Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Isabella Cañas Jaramillo	**FECHA DE INTERVENCIÓN:**16-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Diana Milena Jaramillo	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

En la visita final de seguimiento realizada de manera presencial, se efectuó el acompañamiento a Isabella y a su cuidadora, con el propósito de verificar la implementación y adherencia al plan de recomendaciones de fisioterapia entregado durante las sesiones previas. Durante el encuentro se revisó la ejecución de los ejercicios propuestos, resolviendo las inquietudes manifestadas por la cuidadora relacionadas con la frecuencia adecuada de las pausas activas y la manera correcta de incorporar los ejercicios de movilidad y estiramiento dentro de su rutina diaria. Asimismo, se identificó como principal aspecto por fortalecer la constancia en la práctica de la actividad física y la continuidad de los hábitos de higiene postural, especialmente durante las labores domésticas y las actividades de cuidado.

Tanto Isabella como su cuidadora manifestaron haber obtenido resultados favorables con la aplicación de las recomendaciones, destacando una mejor disposición para las actividades cotidianas, disminución de la sensación de tensión cervical y mayor conciencia sobre la importancia del autocuidado y la prevención de lesiones. La cuidadora refirió que la incorporación de las pausas activas y los ejercicios de movilidad le ha permitido realizar sus actividades con mayor comodidad y menor percepción de fatiga física, mientras que Isabella ha mantenido un adecuado nivel de movilidad, independencia funcional y participación en sus actividades escolares y familiares.

Durante la sesión se reforzó la importancia de dar continuidad al plan de recomendaciones establecido, enfatizando que la práctica regular de los ejercicios, el mantenimiento de una adecuada higiene postural y la

realización de actividad física contribuyen a preservar la funcionalidad, prevenir alteraciones musculoesqueléticas, mejorar la condición física, disminuir el riesgo de dolor y favorecer el bienestar emocional, al promover mayor autonomía, confianza y calidad de vida.

Finalmente, Isabella y su cuidadora expresaron su satisfacción con el proceso de acompañamiento desarrollado desde el área de fisioterapia, agradeciendo la orientación, el seguimiento presencial y las herramientas brindadas para fortalecer el autocuidado y mantener hábitos saludables. Se evidenció una adecuada apropiación de las recomendaciones y un compromiso para continuar implementándolas como parte de su rutina diaria, reconociendo los beneficios obtenidos tanto a nivel físico como emocional durante el desarrollo de la estrategia.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

Isabela Cañas J.

PERSONA CON DISCAPACIDAD

Diana M Jaramillo.

CUIDADOR

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

M. Camila Peña H.

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC